

Señor (a)  
Representante Legal (o quien haga sus veces)  
**PROPIETARIO APARTAMENTO 201 EDIFICIO CAPITAL BERNA- PROPIEDAD HORIZONTAL BOGOTÁ D.C**

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web  
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 261 del 22 de abril de 2021**  
Expediente No. 1-2018-22439-2

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **RESOLUCIÓN No 261 del 22 de abril de 2021**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **04 de mayo de 2021** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **10 de mayo de 2021**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida al finalizar el día **11 de mayo de 2021**.

Se informa que Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



**MILENA GUEVARA TRIANA**  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

*Elaboró: Lilibeth Angulo Sierra- Contratista SIVCV*  
*Revisó: Juan Camilo Corredor Pardo- Profesional Universitario SIVCV*  
*Aprobó Diana Marcela Quintero Casas profesional Especializado SIVCV*